



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: MULTIPLES NEGOCIOS, S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-281-2016
	SOLICITUD N°	172-2016
PLAZO DE ENTREGA: 5 DIAS HABIES DESP DE RECIBIR O/C	FECHA	11-oct-16
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN GENERAL	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: SR. ROLANDO GUEVARA	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Cod. 801-02003 Boligrafo descartable color azul, marca: Bic	C/U	1130	\$ 0.11	\$ 124.30
2	Cod. 801-02027 Boligrafo descartable color negro, marca: Bic	C/U	1010	\$ 0.11	\$ 111.10
3	Cod. 801-03340 Tirro de 3/4" de ancho x 55 yda aprox rollo, marca: Abro	C/U	400	\$ 0.60	\$ 240.00
	Papeleria para uso de este hospital.				
MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 40/100 DÓLARES					\$ 475.40
Específico	54114				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 475.40				Fondos: General

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacen respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---



VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes". (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

"También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento"



Hospital Nacional
"Dr. Juan José Fernández"
 Zacamil, Mejicanos, S.S



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: MULTIPLES NEGOCIOS, S.A DE C.V	ORDEN DE COMPRA N°	3215-281-2016
	SOLICITUD N°	172-2016
PLAZO DE ENTREGA: 5 DIAS HABIES DESP DE RECIBIR O/C	FECHA	11-oct-16
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		
UNIDAD SOLICITANTE: ALMACEN GENERAL	FORMA DE PAGO	
ADMON. DE ORDEN: SR. ROLANDO GUEVARA	CRÉDITO 60 DÍAS	

RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Cod. 801-02003 Boligrafo descartable color azul, marca: Bic	C/U	1130	\$ 0.11	\$ 124.30
2	Cod. 801-02027 Boligrafo descartable color negro, marca: Bic	C/U	1010	\$ 0.11	\$ 111.10
3	Cod. 801-03340 Tirro de 3/4" de ancho x 55 yda aprox rollo, marca: Abro	C/U	400	\$ 0.60	\$ 240.00
	Papeleria para uso de este hospital.				
MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 40/100 DÓLARES					\$ 475.40
Específico	54114				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 475.40				Fondos: <i>General</i>

Antes de proceder con la entrega de los bienes contratados, la empresa deberá coordinar con el administrador de la orden de compra fecha y hora de entrega en el almacen respectivo.

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello <i>Jose Heriberto Ruedas</i> <i>JRR</i> <i>- 18/10/2016</i>